



**FUNDACIÓN HOGARES, I.A.P.**

# Libro Blanco

**Construcción del Jardín  
Central Ricardo Sánchez  
y Explanada Municipal  
C. ZÓCALO**



## ÍNDICE

<b>VI. ACCIONES REALIZADAS .....</b>	<b>3</b>
<b>Jardín Central Ricardo Sánchez y Explanada Municipal.....</b>	<b>4</b>
<b>A. Contrato de Obra .....</b>	<b>6</b>
Primer proceso de Contratación .....	6
Segundo proceso de Contratación .....	7
<b>B. Supervisión de Obra .....</b>	<b>15</b>
Proceso de Contratación y Ejecución .....	15
<b>C. Supervisión Arquitectónica .....</b>	<b>22</b>
Proceso de Contratación y Ejecución .....	22
<b>VII. SEGUIMIENTO Y CONTROL .....</b>	<b>28</b>
<b>PROGRAMA DE TRABAJO .....</b>	<b>30</b>
<b>AVANCES DE OBRA.....</b>	<b>30</b>
<b>BOLETINES DE CAMBIO .....</b>	<b>31</b>
<b>TRABAJOS EXTRAORDINARIOS .....</b>	<b>31</b>
<b>MODIFICACIONES CONTRACTUALES.....</b>	<b>32</b>
<b>REPORTES DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA.....</b>	<b>32</b>
<b>ENTREGA – RECEPCIÓN DE LA OBRA .....</b>	<b>33</b>
<b>Aviso de Terminación y entrega recepción de la Obra.....</b>	<b>33</b>
Fianza de Vicios Ocultos .....	33
Finiquito y Extinción de Derechos .....	34
<b>INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS .....</b>	<b>34</b>
<b>VIII. RESULTADOS Y BENEFICIOS ALCANZADOS E IMPACTOS IDENTIFICADOS .....</b>	<b>38</b>



<b>Población beneficiada .....</b>	<b>38</b>
<b>Memoria Fotográfica.....</b>	<b>39</b>
<b>Situación previa al inicio de los trabajos.....</b>	<b>39</b>
<b>Inicio de los trabajos .....</b>	<b>40</b>
<b>Detalles de ejecución de los trabajos .....</b>	<b>41</b>
<b>Trabajos concluidos.....</b>	<b>42</b>
<b>IX. ANEXOS.....</b>	<b>43</b>

## VI. ACCIONES REALIZADAS

### C. Zócalo y Jardín Municipal

Fundación Hogares, con base en el Convenio de Colaboración celebrado con el INFONAVIT, dio por iniciados los trabajos para coordinar e implementar las acciones para coadyuvar en la reconstrucción del Municipio de Jojutla, estado de Morelos.

El primer proyecto específico determinado por el INFONAVIT y conciliado con la Fundación fue el denominado “Construcción del Jardín Central Ricardo Sánchez, Explanada Municipal, Soberana Convención Revolucionaria” (Zócalo y Jardín Municipal). La primera ministración de recursos para este proyecto se dio el 16 de abril de 2018.

Posteriormente el INFONAVIT hizo entregas diversas hasta totalizar la cantidad de \$ 37,355,485.76 (Treinta y siete millones trescientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos, 76/100 M. N.), al 12 de julio de 2018.

#### **Recursos transferidos por el INFONAVIT para el Zócalo y Jardín Municipal**

Concepto	Fecha Depósito	Monto
30% Zócalo y Jardín Municipal	16/04/2018	\$ 1,223,657.39
	17/04/2018	\$ 8,750,112.30
Supervisión Arquitectónica	08/06/2018	\$ 185,600.00
70% Zócalo y Jardín Municipal	12/07/2018	\$ 23,817,035.55
Imprevistos Zócalo y Jardín Municipal	12/07/2018	\$ 3,379,080.52
	<b>Total</b>	<b>\$ 37,355,485.76</b>

A continuación, se detallan las actividades realizadas por la Fundación con los recursos que le fueron ministrados por el INFONAVIT.

## **Jardín Central Ricardo Sánchez y Explanada Municipal**

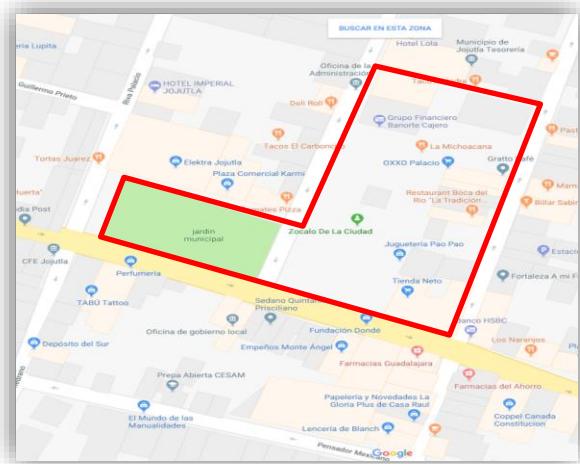
El desarrollo de las obras de remodelación en el Zócalo y Jardín Municipal de Jojutla, Morelos, se encuentra avalado por los “Antecedentes” específicamente en su numeral QUINTO del Convenio de Colaboración, INFONAVIT – FUNDACIÓN HOGARES, donde se señala que el Consejo de Administración del INFONAVIT, en su resolución RCA-6083-09/17, aprueba por unanimidad, el Plan de Respuesta Inmediata Infonavit, resultado de las contingencias sísmicas acontecidas en el país durante el mes de septiembre de 2017, así como la entrega de recursos a la Fundación Hogares, I.A.P. quien en concordancia con su objeto social b) potencializa los apoyos a las acciones de otras instituciones del estado, ante la emergencia nacional.

El Zócalo y Jardín Municipal, se encuentra ubicado en el centro de la ciudad de Jojutla en el estado de Morelos, entre las calles de Constitución y Cuauhtémoc, la obra que se realiza en una superficie de 14,154.6 m<sup>2</sup>, es la de Remodelación, mediante la licitación Pública FH-MORELOS-ZOCALO-007-2018, con un presupuesto de \$29,130,004.50 M.N. más el impuesto al valor agregado y ejecutado por la empresa GRUPO RETRAT, S.A. DE C.V., en un plazo de 270 días.

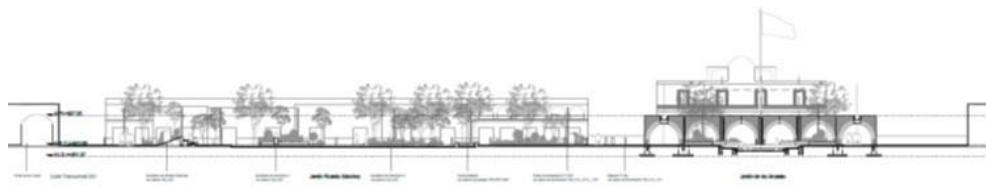
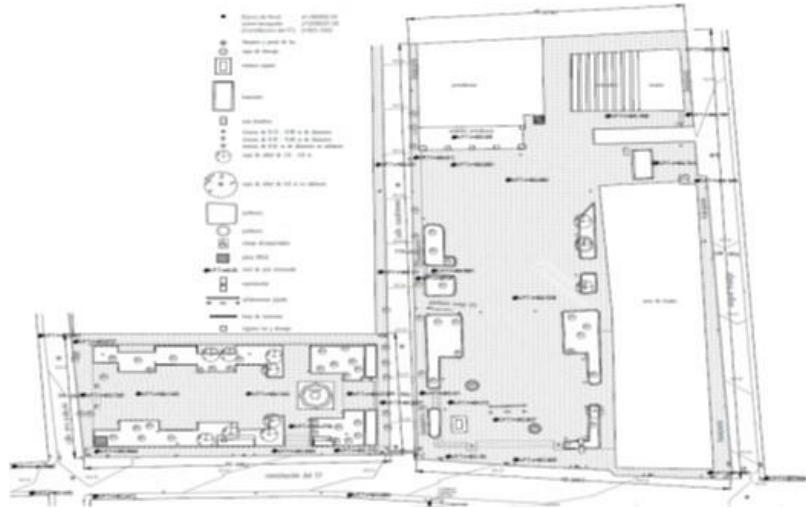




## Ficha técnica



Estado: Morelos  
Municipio: Jojutla  
Dirección: Constitución del 57 y Cuauhtémoc  
Tipo de Obra: Remodelación  
Situación: Adjudicada  
Superficie: 14,154.6 m<sup>2</sup>  
Presupuesto: \$ 33'790,805.22  
Plazo de Ejecución: 270 días





## **A. Contrato de Obra**

### **Primer proceso de Contratación**

#### **a) Convocatoria**

El 26 de abril de 2018, la Fundación Hogares, publicó la Convocatoria FH-MORELOS-ZOCALO-002-2018, con las Bases correspondientes para las empresas especializadas interesadas en participar en el concurso para proveer los "SERVICIOS DE SUPERVISIÓN Y POST-CONSTRUCCIÓN Y DE OBRA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL JARDÍN CENTRAL RICARDO SÁNCHEZ, EXPLANADA MUNICIPAL, SOBERANA CONVENCIÓN REVOLUCIONARIA, PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE JOJUTLA DE JUÁREZ, MORELOS.

#### **Anexo C.VI.1 Bases de Obra**

En dicha licitación manifestaron su interés en participar tres empresas, las cuales presentaron en tiempo y forma sus propuestas Técnicas y Económicas:

1. Obras Especializadas de Infraestructura, SA de CV - MJG Construcciones SA de CV.
2. Constructora e Inmobiliaria ARSAM, SA de CV.
3. Desarrollador Engrupo RETRAT, SA de CV

#### **b) Fallo**

El 21 de mayo de 2018, la Fundación Hogares procedió a emitir su fallo después de hacer la evaluación de las Propuestas Técnicas y Económicas que las empresas participantes presentaron para la Construcción del Jardín Central Ricardo Sánchez, explanada municipal, Soberana Convención Revolucionaria, pertenecientes al municipio de Jojutla de Juárez, Morelos, resultando ser las mejores propuestas evaluadas, las de la empresa OBRAS ESPECIALIZADAS DE INFRAESTRUCTURA, SA DE CV/MJG CONSTRUCCIONES S. A. DE C. V., que obtuvo un puntaje en su evaluación de 132.00 puntos de un total posible de 132 y con una propuesta económica de \$24'328,817.68 MDP (veinticuatro millones, trescientos veintiocho mil, ochocientos diez y siete pesos, 68/100 M.N.

#### **Anexo C.VI.2 Fallo de Obra**

**c) Descalificación de la empresa Ganadora**

Al emitir el resultado final de evaluación para declarar su fallo, la Fundación Hogares determinó descalificar a la empresa MJG Construcciones, S. A. de C. V. y Obras Especializadas de Infraestructura, S. A. de C. V., por conflicto de intereses, ya que en su propuesta técnica presentó personal técnico que a esa fecha fungía como funcionario municipal.

Como dicha irregularidad se presentó también en el procedimiento de licitación FH-MORELOS-ZOCALO-002-2018, la Fundación declaró nulo su fallo del 21 de mayo y procedió a emitir una nueva convocatoria.

**Segundo proceso de Contratación****a) Convocatoria**

El 30 de mayo del 2018, Fundación Hogares emitió nueva convocatoria con sus bases para la CONSTRUCCIÓN DEL JARDÍN CENTRAL RICARDO SANCHEZ, EXPLANADA MUNICIPAL, SOBERANA CONVENCIÓN REVOLUCIONARIA, PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE JOJUTLA DE JUAREZ, MORELOS, procedimiento al que se la asignó el número: FH-MORELOS-ZOCALO-007-2018.

**Anexo C.VI.3 Bases de Obra, 2º Convocatoria Obra****b) Fallo**

Una vez realizadas las evaluaciones a las propuestas Técnicas y Económicas, con fecha 14 de junio de 2018 la Fundación notificó el fallo del concurso por invitación, asignando la ejecución de los trabajos a la empresa DESARROLLADOR EN GRUPO RETRAT, S.A. DE C.V. por ofrecer las mejores condiciones en calidad y precio para el cumplimiento de los objetivos de la Construcción del Jardín Central Ricardo Sánchez, Explanada Municipal.

Grupo RETRAT, obtuvo un puntaje total en su evaluación de 126.80 puntos, de un total posible de 132, por lo que su propuesta fue la que ofreció las mejores condiciones al objeto de la licitación.

Fundación Hogares, determinó y comunicó a las empresas participantes que GRUPO RETRAT es acreedora al contrato para realizar la construcción del Jardín Central y Explanada Municipal del Municipio de Jojutla, Morelos.

**Anexo C.VI.4 Fallo de Obra, 2º. Convocatoria obra**



**c) Contrato**

La contratación de los servicios para la Construcción del Jardín Central Ricardo Sánchez, Explanada Municipal, Soberana Convención Revolucionaria, perteneciente al municipio de Jojutla de Juárez, Morelos, se llevó a cabo a los 2 días del mes de junio de 2018, bajo el número de procedimiento FH-MORELOS-ZOCALO-007-2018.

La parte contratante fue la Fundación Hogares I. A. P. y la parte contratada fue la empresa GRUPO RETRAT, S.A. DE C.V.

El contrato de obra fue a Precio Alzado y Tiempo determinado, obligándose el contratista a ejecutar los trabajos en un plazo de 210 días naturales los cuales dieron inicio el 25 de junio del 2018 y su fecha de terminación se señaló para el 22 de marzo de 2019.

El monto estipulado de los trabajos señalados en el contrato de referencia fue de: \$29,130,004.50 M.N. (VEINTINUEVE MILLONES CIENTO TREINTA MIL CUATRO PESOS 50/100 MONEDA NACIONAL) más Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Los pagos acordados fueron mediante el otorgamiento de un pago inicial ("EL ANTICIPO") del 30% (treinta por ciento) del monto total establecido en el contrato, equivalente a \$8,739,001.35 M.N. (OCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL UN PESOS 35/100 MONEDA NACIONAL) más el Impuesto al Valor Agregado (IVA). Los pagos subsecuentes necesarios para cubrir la totalidad de los trabajos verificados por la Supervisión de Obra contratada y tuvieron un tope equivalente al 50% (cincuenta por ciento) del total del monto establecido en el contrato, monto equivalente a \$14,565,002.25 M.N. (CATORCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOS PESOS 25/100 MONEDA NACIONAL) más el Impuesto al Valor Agregado (IVA) correspondiente.

El pago final del 20% (veinte por ciento) del monto total establecido en el contrato, equivalente a \$5,826,000.90 M.N. (CINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISÉIS MIL PESOS 90/100 MONEDA NACIONAL) más el Impuesto al Valor Agregado (IVA) correspondiente, contra entrega de un reporte final de entrega de obra y visto bueno del Asesor Técnico de Dirección General de "LA FUNDACIÓN".

**Anexo C.VI.5 Contrato Obra**



**d) Anticipo**

El 5 de junio de 2018, FUNDACIÓN HOGARES realizó la transferencia electrónica a DESARROLLADOR EN GRUPO RETRAT, S.A. DE C.V. por concepto de anticipo de Obra del 30% del monto total contratado, transfiriéndose a la cuenta bancaria de dicha empresa en Banorte, con el No. 3958 la cantidad de \$ 10'137,241.55, (Diez millones ciento treinta y siete mil doscientos cuarenta y un pesos, 55/100 M. N.) cantidad que consideró el impuesto al valor agregado.

El anticipo quedó respaldado por la factura número 198, del 2 de julio del 2018, emitido por DESARROLLADOR EN GRUPO RETRAT, S.A. DE C.V.

**Anexo C.VI.6 Anticipo de obra**

**e) Estimaciones**

**Estimación # 1**

DESARROLLADOR EN GRUPO RETRAT, S.A. DE C.V. presentó la estimación por Obra número 1, el 30 de julio de 2018, que comprendió el periodo del 25 de junio al 30 de julio de 2018 por la cantidad de \$ 3'678,701.90 (Tres millones seiscientos setenta y ocho mil, setecientos un pesos, 90/100) cantidad que considera la amortización del anticipo y la suma del impuesto al valor agregado.

Dicha estimación implica un avance financiero del 15.55% quedando pendiente por ejercer el 84.45%.

Los trabajos ejecutados y cobrados se encuentran respaldados por la factura No. 201, de fecha 10 de agosto de 2018, de la empresa DESARROLLADOR EN GRUPO RETRAT, S.A. de C.V.

**Anexo C.VI.7 1<sup>a</sup> Estimación de Obra**

**Estimación # 2**

El 16 de agosto de 2018, la empresa RETRAT, responsable de la construcción de Zócalo, Jardín Central de Jojutla, elaboró su segunda estimación de los trabajos realizados, la estimación fue por un total de \$ 2'432,992.96 (Dos millones cuatrocientos treinta y dos mil novecientos noventa y dos pesos 96/100 M. N.), dicho monto incluye la amortización del anticipo más el impuesto al valor



agregado, la cual cubre un periodo comprendido del 31 de julio al 16 de agosto de 2018.

Los trabajos estimados fueron autorizados y pagados por la Fundación Hogares mediante la factura número 202, de fecha 22 de agosto de 2018 de la empresa DESARROLLADOR EN GRUPO RETRAT, S.A. de C.V.

**Anexo C.VI.8 2<sup>a</sup> Estimación de Obra**

**Estimación # 3**

Con fecha 22 de septiembre de 2018, la empresa RETRAT, presentó la tercera estimación correspondiente a los trabajos realizados en la construcción de Zócalo, Jardín Central de Jojutla, por un total de \$ 1'618,636.48 (Un millón seiscientos dieciocho mil seiscientos treinta y seis pesos 48/100 M. N.), dicho monto incluye la amortización del anticipo más el impuesto al valor agregado, la cual cubre un periodo comprendido del 17 de agosto al 22 de septiembre de 2018.

Los trabajos estimados fueron autorizados y pagados por la Fundación Hogares mediante la factura número 203, de fecha 28 de septiembre de 2018 de la empresa DESARROLLADOR EN GRUPO RETRAT, S.A. de C.V.

**Anexo C.VI.9 3<sup>a</sup> Estimación de Obra**

**Estimación # 4**

DESARROLLADOR EN GRUPO RETRAT, S.A. DE C.V. presentó la estimación por Obra número 4, el 7 de noviembre de 2018, que comprendió el periodo del 24 de septiembre al 7 de noviembre de 2018, por la cantidad de \$ 3'933,819.50 (Tres millones novecientos treinta y tres mil, ochocientos diecinueve pesos, 50/100 M.N.) cantidad que considera la amortización del anticipo y la suma del impuesto al valor agregado.

Los trabajos ejecutados y cobrados se encuentran respaldados por la factura No. 204, de fecha 12 de noviembre de 2018, de la empresa DESARROLLADOR EN GRUPO RETRAT, S.A. de C.V.

**Anexo C.VI.10 4<sup>a</sup> Estimación de Obra**



### **Estimación # 5**

El 16 de noviembre de 2018, la empresa RETRAT, responsable de la construcción de Zócalo, Jardín Central de Jojutla, elaboró su quinta estimación de los trabajos realizados, la estimación fue por un total de \$ 1'777,900.62 (Un millón setecientos setenta y siete mil novecientos pesos 62/100 M.N.), dicho monto incluye la amortización del anticipo más el impuesto al valor agregado, la cual cubre un periodo comprendido del 8 de noviembre al 16 de noviembre de 2018.

Los trabajos estimados fueron autorizados y pagados por la Fundación Hogares mediante la factura número 205, de fecha 27 de noviembre de 2018, de la empresa DESARROLLADOR EN GRUPO RETRAT, S.A. de C.V.

#### **Anexo C.VI.11 5<sup>a</sup> Estimación de Obra**

### **Estimación # 6**

DESARROLLADOR EN GRUPO RETRAT, S.A. DE C.V. presentó la estimación de Obra No. 6, el 5 de diciembre de 2018, que comprendió el periodo del 17 de noviembre al 5 de diciembre de 2018 por la cantidad de \$ 2'520,660.13 (Dos millones quinientos veinte mil, seiscientos sesenta pesos, 13/100 M.N.) cantidad que considera la amortización del anticipo y la suma del impuesto al valor agregado.

Los trabajos ejecutados y cobrados se encuentran respaldados por la factura No. 206, de fecha 7 de diciembre de 2018, de la empresa DESARROLLADOR EN GRUPO RETRAT, S.A. de C.V.

#### **Anexo C.VI.12 6<sup>a</sup> Estimación de Obra**

### **Estimación # 7**

El 14 de diciembre de 2018, la empresa RETRAT, responsable de la construcción de Zócalo, Jardín Central de Jojutla, elaboró su séptima estimación de los trabajos realizados, la estimación fue por un total de \$ 906,870.31 (Novecientos seis mil ochocientos setenta pesos 31/100 M.N.), dicho monto incluye la amortización del anticipo más el impuesto al valor agregado, la cual cubre un periodo comprendido del 6 de diciembre al 14 de diciembre de 2018.

Los trabajos estimados fueron autorizados y pagados por la Fundación Hogares mediante la factura número 207, de fecha 17 de diciembre de 2018, de la empresa DESARROLLADOR EN GRUPO RETRAT, S.A. de C.V.

#### **Anexo C.VI.13 7<sup>a</sup> Estimación de Obra**



### **Estimación Extraordinaria # 1**

Con fecha 21 de diciembre de 2018, la empresa RETRAT, presentó su primera estimación extraordinaria correspondiente a los trabajos realizados en la construcción del Zócalo, Jardín Central de Jojutla, la cual fue pagada en dos exhibiciones por un total de \$ 3'803,823.99 (Tres millones ochocientos tres mil, ochocientos veintitrés pesos 99/100 M.N.), dicho monto incluye el impuesto al valor agregado y avala un periodo comprendido del 15 de diciembre de 2018 al 21 de diciembre de 2018.

Los trabajos estimados fueron autorizados y pagados por la Fundación Hogares mediante 2 facturas, la primera con el No. 208, de fecha 20 de diciembre de 2018 por un importe de \$2'320,000.00 (Dos millones trescientos veinte mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido y la segunda con No. 209, de fecha 7 de enero de 2019 por un importe de \$1'483,823.99 (Un millón cuatrocientos ochenta y tres mil ochocientos veintitrés pesos 99/100 M.N.) IVA incluido, ambas emitidas por la empresa DESARROLLADOR EN GRUPO RETRAT, S.A. de C.V.

#### **Anexo C.VI.14 1<sup>a</sup> Estimación Extraordinaria de Obra**

### **Estimación # 8**

El 30 de enero de 2019, la empresa RETRAT, responsable de la construcción del Zócalo, Jardín Central de Jojutla, elaboró su octava estimación de los trabajos realizados, la estimación fue por un total de \$2'224,179.81 (Dos millones doscientos veinticuatro mil, ciento setenta y nueve pesos 81/100 M. N.), dicho monto incluye la amortización del anticipo más el impuesto al valor agregado, la cual cubre un periodo comprendido del 15 de diciembre de 2018 al 30 de enero de 2019.

Los trabajos estimados fueron autorizados y pagados por la Fundación Hogares mediante la factura número 210, de fecha 30 de enero de 2019, de la empresa DESARROLLADOR EN GRUPO RETRAT, S.A. de C.V.

#### **Anexo C.VI.15 8<sup>a</sup> Estimación de Obra**

### **Estimación # 9 y Finiquito**

DESARROLLADOR EN GRUPO RETRAT, S.A. DE C.V. presentó la estimación por Obra número 9 y Finiquito, el 4 de febrero de 2019, que comprendió el periodo del 31



de enero al 4 de febrero de 2019, por la cantidad de \$4'559,801.94 (Cuatro millones quinientos cincuenta y nueve mil, ochocientos un pesos 94/100) cantidad que considera la amortización del anticipo y la suma del impuesto al valor agregado.

Dicha estimación implica un avance financiero del 100 % en la ejecución de la Obra.

Los trabajos ejecutados y cobrados se encuentran respaldados por la factura No. 211, de fecha 5 de febrero de 2019, de la empresa DESARROLLADOR EN GRUPO RETRAT, S.A. de C.V.

#### **Anexo C.VI.16 9<sup>a</sup> Estimación de Obra y Finiquito**

#### **Estimación Extraordinaria # 2**

DESARROLLADOR EN GRUPO RETRAT, S.A. DE C.V. presentó la segunda estimación extraordinaria, el 22 de febrero de 2019, que comprendió el periodo del 5 de febrero al 22 de febrero de 2019, por la cantidad de \$2'638,110.98 (Dos millones seiscientos treinta y ocho mil, ciento diez pesos 98/100 M.N.) cantidad que considera la amortización del anticipo y la suma del impuesto al valor agregado.

Los trabajos ejecutados y cobrados se encuentran respaldados por la factura No. 212, de fecha 25 de febrero de 2019, de la empresa DESARROLLADOR EN GRUPO RETRAT, S.A. de C.V.

#### **Anexo C.VI.17 2<sup>a</sup> Estimación Extraordinaria obra**

#### **Trabajos Extraordinarios # 1**

Con oficio No. FCG/024-A/2019, de fecha 11 de marzo de 2019, la Directora de Fundación Hogares, solicitó al Administrador Único de la empresa Desarrollador en Grupo RETRAT, se realicen trabajos extraordinarios con base a recomendaciones del Director de Protección Civil y Bomberos del Municipio de Jojutla de Juárez, Morelos, así como diversas autoridades municipales y líderes del sector comercial, social, educativo y cultural; con base en lo anterior, el Contratista realizó los trabajos solicitados, por lo que con fechas 15 de marzo, 8 de abril y 12 abril de 2019, se efectuaron tres pago extraordinarios por la cantidad total de \$556207.70 (Quinientos cincuenta y seis mil doscientos siete pesos 70/100 M.N.) IVA incluido, a la empresa DESARROLLADOR EN GRUPO RETRAT, S.A. DE C.V.,



por concepto de **Reubicación de Bloques de Cemento, Compra e Instalación de Bancas Modelo Golondrina y Resguardo de la Obra.**

Los trabajos estimados fueron autorizados y pagados por la Fundación Hogares mediante la facturas número 213, de fecha 13 de marzo, 215 de fecha 25 de marzo y 216 de fecha 11 de abril de 2019, de la empresa DESARROLLADOR EN GRUPO RETRAT, S.A. de C.V.

**Anexo C.VI.18 Trabajos Extraordinarios #1 obra**

**Trabajos Extraordinarios # 2**

Con oficio No. DGC/026-A/2019, de fecha 14 de marzo de 2019, la Directora de Fundación Hogares, solicitó al Representante legal de la empresa Promotora de Arquitectura en la RED, S.A. de C.V., se realicen los trabajos extraordinarios de Reubicación y suministro de nueva vegetación; con base en lo anterior, el Contratista realizó los trabajos solicitados, por lo que se efectuó un pago extraordinario con fecha 8 de abril de 2019, por la cantidad de \$219,418.66 (Doscientos diecinueve mil, Cuatrocientos dieciocho pesos 66/100 M.N.) IVA incluido.

Los trabajos estimados fueron autorizados y pagados por la Fundación Hogares mediante la factura número 37, de fecha 05 de abril de 2019, de la empresa PROMOTORA DE ARQUITECTURA EN LA RED, S.A. de C.V.

**Anexo C.VI.19 Trabajos Extraordinarios #2 obra**

**f) Pagos**

Durante el contrato de obra para la construcción del Jardín Central y explanada Municipal se presentaron, además del anticipo, 8 estimaciones, un finiquito y cinco pagos extraordinarios por un total de **\$35,336,368.30** (Treinta y cinco millones, trescientos treinta y seis mil, trescientos sesenta y ocho pesos 30/100 M.N.) más el IVA, cifra que rebasa en un 21.31% el monto contratado originalmente.



**g) Resumen Financiero**

**Estimaciones Ordinarias del Contrato de Obra FH-MORELOS-ZOCALO-007-2018**

Concepto	Monto		Fecha de Factura	Fecha de Pago
	Sin IVA	Con IVA		
<b>Anticipo</b>	\$8,739,001.34	\$10,137,241.55	02/07/2018	05/07/2018
<b>Estimación 1</b>	\$3,171,294.74	\$3,678,701.90	10/08/2018	10/08/2018
<b>Estimación 2</b>	\$2,097,407.72	\$2,432,992.96	22/08/2018	29/08/2018
<b>Estimación 3</b>	\$1,395,376.28	\$1,618,636.48	28/09/2018	01/10/2018
<b>Estimación 4</b>	\$3,391,223.71	\$3,933,819.50	12/11/2018	15/11/2018
<b>Estimación 5</b>	\$1,532,672.95	\$1,777,900.62	27/11/2018	28/11/2018
<b>Estimación 6</b>	\$2,172,982.87	\$2,520,660.13	07/12/2018	14/12/2018
<b>Estimación 7</b>	\$781,784.75	\$906,870.31	17/12/2018	19/12/2018
<b>Estimación 8</b>	\$1,917,396.39	\$2,224,179.81	30/01/2019	01/02/2019
<b>Estimación 9 (Finiquito)</b>	\$3,930,863.74	\$4,559,801.94	05/02/2019	08/02/2019
<b>TOTAL</b>	<b>\$29,130,004.49</b>	<b>\$33,790,805.20</b>		

**Estimaciones Extraordinarias del Contrato de Obra**

Concepto	Monto		Fecha de Factura	Fecha de Pago
	Sin IVA	Con IVA		
<b>Estimación 1 Ext</b>	\$2,000,000.00	\$2,320,000.00	20/12/2018	26/12/2018
<b>Estimación 1 Ext</b>	\$1,279,158.61	\$1,483,823.99	07/01/2019	09/01/2019
<b>Estimación 2 Ext</b>	\$2,274,233.60	\$2,638,110.98	25/02/2019	06/03/2019
	\$177,077.34	\$205,409.71	13/03/2019	15/03/2019
<b>Trabajos Extraordinarios #1</b>	\$113,258.04	\$131,379.33	25/03/2019	26/03/2019
	\$173,482.20	\$201,239.35	11/04/2019	12/04/2019
	\$189,154.02	\$219,418.66	05/04/2019	08/04/2019
<b>TOTAL</b>	<b>\$6,206,363.81</b>	<b>\$7,199,382.02</b>		

**B. Supervisión de Obra**

**Proceso de Contratación y Ejecución**

**a) Convocatoria**

El 26 de abril de 2018 la Fundación publicó la Convocatoria FH-MORELOS-ZOCALO-002-2018, con las Bases correspondientes para las empresas



especializadas interesadas en participar en el concurso para proveer los “SERVICIOS DE SUPERVISIÓN Y POST-CONSTRUCCIÓN Y DE OBRA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL JARDÍN CENTRAL RICARDO SANCHEZ, EXPLANADA MUNICIPAL, SOBERANA CONVENCIÓN REVOLUCIONARIA, PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE JOJUTLA DE JUAREZ, MORELOS.

Como resultado de la convocatoria FH-MORELOS-ZOCALO-002-2018, realizada por la Fundación, se presentaron propuestas técnicas y económicas de tres empresas:

1. Ing. Miguel Ángel Rojas Esquivel
2. CARATIDE Arquitectos, S.A. de C.V.
3. Ingeniería y Construcciones ABAQUS S.A. de C.V.

**Anexo C.VI.20 Bases de Supervisión**

**b) Fallo**

Fundación Hogares procedió a realizar la evaluación de las Propuestas Técnicas y Económicas de las tres empresas interesadas y participantes en la licitación y el 15 de junio de 2018, conforme a los resultados obtenidos en la evaluación, determina que la empresa CARIATIDE ARQUITECTOS, S.A. DE C.V. obtiene un puntaje total en su evaluación de 96.70 de un total posible de 100 puntos.

Por lo que se determina, que la empresa en referencia sea notificada de que es acreedora al contrato para realizar los “SERVICIOS DE SUPERVISIÓN Y POST-CONSTRUCCIÓN Y DE OBRA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL JARDÍN CENTRAL”.

**Anexo C.VI.21 Fallo de Supervisión**

**c) Contrato**

El 29 de junio de 2018, la Fundación Hogares, celebró el contrato FH-MORELOS-ZOCALO-002-2018 de prestación de “SERVICIOS DE SUPERVISIÓN Y POST-CONSTRUCCIÓN Y DE OBRA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL JARDÍN CENTRAL RICARDO SANCHEZ, EXPLANADA MUNICIPAL, SOBERANA CONVENCIÓN REVOLUCIONARIA, PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE JOJUTLA DE JUAREZ, MORELOS, con la empresa CARIÁTIDE ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.



En dicho contrato se establece como plazo para la ejecución de los trabajos de Supervisión, un periodo de 285 días naturales, con fecha de inicio el 29 de junio de 2018 y con fecha de terminación el 10 de abril de 2019.

El importe determinado para la prestación de los servicios de Supervisión fue la cantidad de \$ 858,713.19 pesos (Ochocientos cincuenta y ocho mil, setecientos trece pesos 19/100 M.N.), más lo que resulte de aplicar el Impuesto al valor Agregado.

En el contrato de referencia se establecieron las formas de pago, dentro de las que destacan el otorgamiento de un anticipo del 30% del monto total establecido en el contrato y que equivalió a \$257,613.96 pesos (Doscientos cincuenta y siete mil seiscientos trece pesos 96/100 M.N.) más el correspondiente I.V.A.

**Anexo C.VI.22 Contrato de Supervisión**

**d) Anticipo.**

El 6 de julio de 2018 la Fundación realizó la transferencia a la empresa CARIÁTIDE ARQUITECTOS de la cantidad de \$298,832.19 (Doscientos noventa y ocho mil ochocientos treinta y dos pesos 19/100 M.N.), dicho monto equivale al 30% del valor contratado.

El pago fue respaldado mediante la factura número 405, emitida el 5 de julio de 2018 por la empresa CARIÁTIDE, por un total de \$298,832.19 con I.V.A. incluido.

**Anexo C.VI.23 Anticipo de Supervisión**

**e) Estimaciones**

**Estimación # 1**

La empresa CARIÁTIDE, presentó a la Fundación por la Supervisión, su primera Estimación el 25 de julio de 2018, por el periodo comprendido del 25 de junio al 24 de julio; el monto de la estimación fue por la cantidad de \$105,741.77 (Ciento cinco mil setecientos cuarenta y un pesos 77/100 M.N.) que incluye la amortización del 30% del anticipo por la cantidad de \$39,067.77, más el IVA por la cantidad de \$14,585.77.

El avance de la estimación es del 15.17%, quedando por ejercer el 84.83%.



La estimación fue soportada mediante la factura 414, del 5 de agosto de 2018.

**Anexo C.VI.24 1<sup>a</sup> Estimación de Supervisión**

**Estimación # 2**

Con fecha 07 de septiembre de 2018, la empresa CARIÁTIDE elaboró y presentó a la Fundación Hogares su segunda Estimación por los trabajos realizados dentro del periodo comprendido del 25 de julio al 24 de agosto de 2018, y que implicaron un costo total de \$56,932.51 pesos (Cincuenta y seis mil novecientos treinta y dos pesos 51/100 M. N.).

El monto de la estimación ya incluye la amortización del anticipo por la cantidad de \$21,034.18 pesos y el IVA por la cantidad de \$7,852.76 pesos.

El avance financiero de la estimación es del 23.33%, quedando por ejercer el 76.67%.

**Anexo C.VI.25 2<sup>a</sup> Estimación de Supervisión**

**Estimación # 3**

Con fecha 03 de octubre de 2018, la empresa CARIÁTIDE, presentó la tercera estimación correspondiente a los trabajos realizados en la supervisión de obra la construcción del Zócalo, Jardín Central de Jojutla, por un total de \$56,932.51 (Cincuenta y seis mil novecientos treinta y dos pesos 51/100 M. N.), dicho monto incluye la amortización del anticipo más el impuesto al valor agregado, la cual cubre un periodo comprendido del 25 de agosto al 24 de septiembre de 2018.

Los trabajos estimados fueron autorizados y pagados por la Fundación Hogares mediante la factura número 448, de fecha 8 de octubre de 2018, de la empresa CARIÁTIDE.

**Anexo C.VI.26 3<sup>a</sup> Estimación de Supervisión**

**Estimación # 4**

CARIÁTIDE ARQUITECTOS, S.A. DE C.V. presentó la estimación por supervisión de obra número No. 4, el 12 de noviembre de 2018, que comprendió el periodo del 25 de septiembre al 24 de octubre de 2018, por la cantidad de \$56,932.51



(Cincuenta y seis mil novecientos treinta y dos pesos 51/100 M. N.) cantidad que considera la amortización del anticipo y la suma del impuesto al valor agregado.

Los trabajos ejecutados y cobrados se encuentran respaldados por la factura No. 462, de fecha 13 de noviembre de 2018, de la empresa CARIÁTIDE.

**Anexo C.VI.27 4<sup>a</sup> Estimación de Supervisión**

**Estimación # 5**

Con fecha 8 de diciembre de 2018, la empresa CARIÁTIDE ARQUITECTOS, S.A. DE C.V. presentó la estimación por supervisión de obra número No. 5, que comprendió el periodo del 25 de octubre al 24 de noviembre de 2018 por la cantidad de \$56,932.51 (Cincuenta y seis mil novecientos treinta y dos pesos 51/100 M.N.) cantidad que considera la amortización del anticipo y la suma del impuesto al valor agregado.

Los trabajos ejecutados y cobrados se encuentran respaldados por la factura No. 466, de fecha 13 de diciembre de 2018, de la empresa CARIÁTIDE.

**Anexo C.VI.28 5<sup>a</sup> Estimación de Supervisión**

**Estimación # 6**

CARIÁTIDE ARQUITECTOS, S.A. DE C.V. presentó la estimación por supervisión de obra número No. 6, el 10 de enero de 2019, que comprendió el periodo del 25 de noviembre al 24 de diciembre de 2018 por la cantidad de \$56,932.51 (Cincuenta y seis mil novecientos treinta y dos pesos 51/100 M.N.) cantidad que considera la amortización del anticipo y la suma del impuesto al valor agregado.

Los trabajos ejecutados y cobrados se encuentran respaldados por la factura No. 497, de fecha 14 de enero de 2019, de la empresa CARIÁTIDE.

**Anexo C.VI.29 6<sup>a</sup> Estimación de Supervisión**

**Estimación # 7**

La empresa CARIÁTIDE, presentó a la Fundación su séptima Estimación por supervisión de obra, el 7 de febrero de 2019, que comprendió el periodo del 25 de diciembre al 24 de enero de 2019, por la cantidad de \$56,932.51 (Cincuenta



y seis mil novecientos treinta y dos pesos 51/100 M. N.) cantidad que considera la amortización del anticipo y la suma del impuesto al valor agregado.

Los trabajos ejecutados y cobrados se encuentran respaldados por la factura No. 505, de fecha 8 de febrero de 2019, de la empresa CARIÁTIDE.

**Anexo C.VI.30 7<sup>a</sup> Estimación de Supervisión**

**Estimación # 8**

CARIÁTIDE ARQUITECTOS, S.A. DE C.V. presentó la estimación por supervisión de obra número No. 8, el 5 de marzo de 2019, que comprendió el periodo del 25 enero al 24 de febrero de 2019, por la cantidad de \$56,932.51 (Cincuenta y seis mil novecientos treinta y dos pesos 51/100 M. N.) cantidad que considera la amortización del anticipo y la suma del impuesto al valor agregado.

Los trabajos ejecutados y cobrados se encuentran respaldados por la factura No. 511, de fecha 6 de marzo de 2019, de la empresa CARIÁTIDE.

**Anexo C.VI.31 8<sup>a</sup> Estimación de Supervisión**

**Estimación # 9 y Finiquito**

Con fecha 15 de marzo de 2019, la empresa CARIÁTIDE ARQUITECTOS, S.A. DE C.V. presentó la estimación por supervisión de obra número No. 9 (Finiquito), que comprendió el periodo del 25 de febrero al 15 de marzo de 2019 por la cantidad de \$193,005.75 (Ciento noventa y tres mil, cinco pesos 75/100 M.N.) cantidad que considera la amortización del anticipo y la suma del impuesto al valor agregado.

Los trabajos ejecutados y cobrados se encuentran respaldados por la factura No. 462, de fecha 27 de marzo de 2019, de la empresa CARIÁTIDE.

**Anexo C.VI.32 9<sup>a</sup> Estimación y Finiquito de Supervisión**

**f) Pagos**

La Fundación Hogares, realizó en total diez pagos por la Supervisión, en los que se consideran un anticipo y nueve estimaciones por la cantidad total de \$858,713.19 (Ochocientos cincuenta y ocho mil, setecientos trece pesos 19/100 M.N.) más lo correspondiente al Impuesto al valor Agregado, cifra congruente con el monto contratado.



**g) Resumen Financiero**

**Estimaciones del Contrato de Supervisión FH-MORELOS-ZOCALO-002-2018**

Concepto	Monto		Fecha de Factura	Fecha de Pago
	Sin IVA	Con IVA		
<b>Anticipo</b>	\$257,613.96	\$298,832.19	05/07/2018	06/07/2018
<b>Estimación 1</b>	\$91,156.70	\$105,741.77	05/08/2018	08/08/2018
<b>Estimación 2</b>	\$49,079.75	\$56,932.51	10/09/2018	12/09/2018
<b>Estimación 3</b>	\$49,079.75	\$56,932.51	08/10/2018	10/10/2018
<b>Estimación 4</b>	\$49,079.75	\$56,932.51	13/11/2018	15/11/2018
<b>Estimación 5</b>	\$49,079.75	\$56,932.51	13/12/2018	17/12/2018
<b>Estimación 6</b>	\$49,079.75	\$56,932.51	14/01/2019	16/01/2019
<b>Estimación 7</b>	\$49,079.75	\$56,932.51	08/02/2019	27/02/2019
<b>Estimación 8</b>	\$49,079.75	\$56,932.51	06/03/2019	11/03/2019
<b>Estimación 9 (Finiquito)</b>	\$166,384.27	\$193,005.75	27/03/2019	27/03/2019
<b>TOTAL</b>	<b>\$858,713.18</b>	<b>\$996,107.28</b>		

**h) Entrega Recepción**

El 15 de marzo de 2019, se llevó a cabo el Acta de Entrega – Recepción Técnica de la Supervisión y Post-Construcción de la Obra para la Construcción del Jardín Central Ricardo Sánchez, Explanada Municipal, Soberana Convención Revolucionaria, perteneciente al municipio de Jojutla de Juárez, Morelos, con objeto de verificar el cumplimiento de los compromisos contractuales establecidos en el contrato correspondiente.

Los participantes en dicho acto fueron:

Por Fundación Hogares I.A.P.:

Lic. Patricia Abigail Hernandez Sandoval - Representante Legal.

Por CARIÁTIDE Arquitectos, S.A. de C.V.:

Arq. Ma. del Carmen Bustos Garduño - Representante Legal.

En el cuerpo del Acta quedó establecido un adeudo a favor de la contratista por la cantidad de \$193,005.75 IVA incluido, por concepto de Finiquito, el cual con fecha 27 de marzo de 2019 fue pagado al contratista vía transferencia bancaria.

**Anexo C.VI.33 Acta de entrega de Supervisión**



### i) ***Finiquito y Extinción de Derechos***

El día 19 de marzo de 2019, la empresa CARIÁTIDE Arquitectos, S.A. de C.V. presentó la factura con folio 512 y un importe de \$ 193,005.75 (Ciento noventa y tres mil, cinco pesos 75/100 M.N.) cantidad que considera la amortización del anticipo y la suma del impuesto al valor agregado, por concepto de pago de finiquito de la Supervisión y Post-Construcción de la Obra para la Construcción del Jardín Central Ricardo Sánchez, Explanada Municipal, Soberana Convención Revolucionaria, perteneciente al municipio de Jojutla de Juárez, Morelos.

El día 27 de marzo de 2019, mediante transferencia bancaria LA FUNDACIÓN, realizó el pago de dicha factura.

De igual forma, en el cuerpo del Acta de Entrega – Recepción de los trabajos quedó establecido que “‘EL CONTRATISTA’ extiende el más amplio finiquito que en derecho proceda, renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar cualquier otro pago relacionado con ‘EL CONTRATO’”.

#### **Anexo C.VI.34 Finiquito y Extinción de Derechos de Supervisión**

## **C. Supervisión Arquitectónica**

### **Proceso de Contratación y Ejecución**

Con oficio CIDS/OT/036/2018 de fecha 24 de mayo de 2018, el Centro de Investigación para el Desarrollo Sostenible (CIDS) del Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT), solicitó la contratación de la Supervisión Arquitectónica de los proyectos que serán construidos en Jojutla, Morelos.

El CIDS consideró indispensable la participación de los diseñadores del proyecto en la etapa en la etapa de construcción, señalando que solo con una relación estrecha entre los proyectistas y quienes construyen la obra, se puede asegurar que el trabajo final tenga la calidad que se planteó en un inicio, por lo que designó directamente la contratación de la Empresa Estudio MMX S.C.

#### **Anexo C.VI.35 Oficio de solicitud del CIDS**



**a) Contrato**

El 25 de junio de 2018, la Fundación, celebró un contrato de Prestación de Servicios Profesionales para la Supervisión Arquitectónica de la construcción del Jardín Central Ricardo Sánchez y Explanada Municipal, con la empresa Estudio MMX, S. C.

Dentro de las características del servicio sobresalen las siguientes:

- Realizar visitas semanales a la obra.
- Verificar que la obra se desarrolle de acuerdo con el Proyecto Ejecutivo.
- Aclarar dudas respecto del Proyecto Ejecutivo.
- Elaborar y presentar las modificaciones que para tal efecto se soliciten.
- Elaborar informes mensuales de los servicios realizados.

El plazo convenido para la ejecución de dichos servicios comprende como fecha de inicio el día 25 de junio de 2018 y terminación al 22 de marzo de 2019.

El importe por los trabajos de Supervisión convenidos en el contrato fue de \$20,000.00 pesos mensuales más el impuesto al Valor Agregado.

**Anexo C.VI.36 Contrato de Supervisión Arquitectónica**

**b) Informes**

**Primer Informe.**

La empresa Estudio MMX, S.C. presentó su primer Informe Mensual junio-julio de 2018, que considera 4 visitas de obra de fechas 21 y 28 de junio de 2018; 5 y 12 de julio 2018.

Con fecha 27 de agosto de 2018, la Fundación Hogares, realizó el pago en cumplimiento de lo estipulado en el contrato y contra entrega del primer informe, por la cantidad de \$20,000.00 pesos (Veinte mil pesos 00/100 M.N.) más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, respaldado por la factura No. A-612, de fecha 24 de agosto del 2018, emitida por la empresa Estudio MMX, S.C.

**Anexo C.VI.37 1° Pago de Supervisión Arquitectónica**

**Segundo Informe.**



La empresa Estudio MMX, S.C. presentó su segundo Informe Mensual julio-agosto de 2018, que considera 4 visitas de obra de fechas 19 y 26 de julio de 2018; 2 y 9 de agosto 2018.

Con fecha 24 de agosto de 2018, la Fundación Hogares, realizó el pago en cumplimiento de lo estipulado en el contrato y contra entrega del segundo informe, por la cantidad de \$20,000.00 pesos (Veinte mil pesos 00/100 M.N.) más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, respaldado por la factura No. A-613, de fecha 24 de agosto del 2018, emitida por la empresa Estudio MMX, S.C.

**Anexo C.VI.38 2° Pago de Supervisión Arquitectónica**

**Tercer Informe.**

La empresa Estudio MMX, S.C. presentó su tercer Informe Mensual agosto-septiembre de 2018, que considera 4 visitas de obra de fechas 16 y 27 de agosto de 2018; 3 y 10 de septiembre 2018.

Con fecha 25 de septiembre de 2018, la Fundación Hogares realizó el tercer pago en cumplimiento de lo estipulado en el contrato y contra entrega del tercer informe, por la cantidad de \$20,000.00 pesos (Veinte mil pesos 00/100 M.N.) más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, respaldado por la factura No. A-624, de fecha 24 de septiembre del 2018, emitida por la empresa Estudio MMX, S.C.

**Anexo C.VI.39 3er Pago de Supervisión Arquitectónica**

**Cuarto Informe.**

La empresa Estudio MMX, S.C. presentó su cuarto Informe Mensual septiembre-octubre de 2018, que considera 4 visitas de obra de fechas 17 y 24 de septiembre de 2018; 1 y 8 de octubre 2018.

Con fecha 9 de noviembre de 2018, la Fundación Hogares, realizó el cuarto pago en cumplimiento de lo estipulado en el contrato y contra entrega del cuarto informe, por la cantidad de \$20,000.00 pesos (Veinte mil pesos 00/100 M.N.) más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, respaldado por la factura No. A-639, de fecha 7 de noviembre del 2018, emitida por la empresa Estudio MMX, S.C.

**Anexo C.VI.40 4° Pago de Supervisión Arquitectónica**



### **Quinto Informe.**

La empresa Estudio MMX, S.C. presentó su quinto Informe Mensual correspondiente a octubre de 2018, que considera 3 visitas de obra de fechas 15, 22 y 30 de octubre de 2018.

Con fecha 21 de noviembre de 2018, la Fundación Hogares realizó el quinto pago en cumplimiento de lo estipulado en el contrato y contra entrega del quinto informe, por la cantidad de \$20,000.00 pesos (Veinte mil pesos 00/100 M.N.) más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, respaldado por la factura No. A-643, de fecha 26 de noviembre del 2018, emitida por la empresa Estudio MMX, S.C.

### **Anexo C.VI.41 5° Pago de Supervisión Arquitectónica**

### **Sexto Informe.**

La empresa Estudio MMX, S.C. presentó su sexto Informe Mensual correspondiente a noviembre de 2018, que considera 4 visitas de obra de fechas 1, 6, 13 y 28 noviembre de 2018.

Con fecha 8 de febrero de 2019, la Fundación Hogares, realizó el sexto pago en cumplimiento de lo estipulado en el contrato y contra entrega del sexto informe, por la cantidad de \$20,000.00 pesos (Veinte mil pesos 00/100 M.N.) más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, respaldado por la factura No. A-651, de fecha 6 de febrero del 2019, emitida por la empresa Estudio MMX, S.C.

### **Anexo C.VI.42 6° Pago de Supervisión Arquitectónica**

### **Séptimo Informe.**

La empresa Estudio MMX, S.C. presentó su séptimo Informe Mensual diciembre 2018-enero 2019, que considera 3 visitas de obra de fechas 4 y 28 de diciembre de 2018 y 10 de enero 2018.

Con fecha 8 de febrero de 2019, la Fundación Hogares realizó el séptimo pago en cumplimiento de lo estipulado en el contrato y contra entrega del séptimo informe, por la cantidad de \$20,000.00 pesos (Veinte mil pesos 00/100 M.N.) más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, respaldado por la factura No. A-652, de fecha 6 de febrero de 2019, emitida por la empresa Estudio MMX, S.C.



**Anexo C.VI.43 7° Pago de Supervisión Arquitectónica**

**Octavo Informe.**

La empresa Estudio MMX, S.C. presentó su octavo Informe Mensual enero-febrero de 2019, que considera 4 visitas de obra de fechas 17 y 24 de enero de 2019; 12 y 21 de febrero 2019.

Con fecha 6 de marzo de 2019, la Fundación Hogares, realizó el octavo pago en cumplimiento de lo estipulado en el contrato y contra entrega del octavo informe, por la cantidad de \$20,000.00 pesos (Veinte mil pesos 00/100 M.N.) más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, respaldado por la factura No. A-663, de fecha 1 de marzo de 2019, emitida por la empresa Estudio MMX, S.C.

**Anexo C.VI.44 8° Pago de Supervisión Arquitectónica**

**c) Pagos.**

La Fundación Hogares, realizó en total de ocho pagos por la Supervisión Arquitectónica, por la cantidad mensual de \$23,200.00 (Veintitrés mil pesos 00/100 M.N.) que incluye el Impuesto al valor Agregado.

**d) Resumen Financiero**

**Estimaciones del Contrato de Supervisión Arquitectónica de la Construcción del Jardín Central, Explanada Municipal.**

Concepto	Monto		Fecha de Factura	Fecha de Pago
	Sin IVA	Con IVA		
Informe Junio	\$20,000.00	\$23,200.00	24/08/2018	27/08/2018
Informe Julio	\$20,000.00	\$23,200.00	24/08/2018	24/08/2018
Informe Agosto	\$20,000.00	\$23,200.00	24/09/2019	25/09/2018
Informe	\$20,000.00	\$23,200.00	07/11/2018	09/11/2018
Informe Octubre	\$20,000.00	\$23,200.00	26/11/2018	21/11/2018
Informe	\$20,000.00	\$23,200.00	06/02/2019	08/02/2019
Informe	\$20,000.00	\$23,200.00	06/02/2019	08/02/2019
Informe Enero	\$20,000.00	\$23,200.00	01/03/2019	06/03/2019
<b>TOTAL</b>	<b>\$160,000.00</b>	<b>\$185,600.00</b>		



**e) Entrega Recepción**

En documento de fecha 21 de febrero de 2019, la Supervisión Arquitectónica del Jardín Central Ricardo Sánchez y la Explanada Municipal de Jojutla Morelos, comunicó el término de sus servicios profesionales para este proyecto.

**Anexo C.VI.45 Aviso de Término de Supervisión Arquitectónica**



## VII. SEGUIMIENTO Y CONTROL

El seguimiento y control de la construcción de las obras ejecutadas en el municipio de Jojutla de Juárez, en el estado de Morelos, se realizó mediante contratos de obra y supervisión por medio de las empresas y presupuestos siguientes:

### CONTRATOS DE OBRA

No	Proyecto	Empresa	Monto
1	Zócalo y Jardín Municipal	Desarrollador en Grupo Retrat, SA de CV	\$33,790,805.22

### CONTRATO DE SUPERVISIÓN

No	Proyecto	Empresa	Monto
1	Zócalo y Jardín Municipal	Cariátide Arquitectos, SA de CV	\$996,107.30

### CONTRATOS DE SUPERVISIÓN ARQUITECTÓNICA

No	Proyecto	Empresa	Monto mensual
1	Zócalo y Jardín Municipal	Estudio MMX, SC	\$23,000.00

El seguimiento, control normativo, así como la verificación de la construcción, fue realizado mediante tres instancias:

**El Centro de Investigación de Desarrollo Sostenible del INFONAVIT (CIDS)**, conforme el estatuto orgánico del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de junio de 2017, en su artículo 70 establece que el "CIDS" respecto al mejoramiento de la calidad y el valor patrimonial de las viviendas, y del nivel de vida de los habitantes de viviendas financiadas por el INFONAVIT", tiene entre otras



facultades y funciones el proponer e impulsar la creación de mecanismos para incrementar el valor patrimonial de la vivienda de los trabajadores.

Con base en lo señalado en el párrafo anterior y en razón del sismo ocurrido el pasado 19 de septiembre en el municipio de Jojutla, con la participación de entidades privadas, el CIDS se dio a la tarea de elaborar un Programa para coadyuvar en la Reconstrucción para el municipio de Jojutla a efecto de reforzar y potenciar las dinámicas geográficas del municipio, generando una relación más clara entre las comunidades y así mejorar la calidad y el valor patrimonial de las viviendas, y del nivel de vida de los habitantes de viviendas financiadas por "EL INFONAVIT".

**La Fundación Hogares IAP**, a raíz del sismo ocurrido el 19 de septiembre del presente año, elaboró una Estrategia Integral de Regeneración Urbana y Social para atender las necesidades de los damnificados en tres ejes de acción: Cohesión social, Activación Económica y Regeneración Urbana en territorios focalizados, para atender a la comunidad en el municipio de Jojutla, estado de Morelos.

**Comité Técnico.** El Infonavit y la Fundación convinieron en constituir un Comité Técnico, que fue regido conforme a las Reglas de Operación establecidas en su primera sesión, la cual se llevó a cabo el día 18 de abril del 2018, en la Biblioteca del Infonavit, ubicada en Barranca del Muerto No. 280 Col. Guadalupe Inn, CDMX, mismas que formaron parte integrante del mismo. El Comité Técnico se integró por 7 miembros, los cuales fueron las siguientes personas:

1. Titular del CIDS, quien fungió como presidente con voto de calidad en caso de empate.
2. Titular de la Subdirección General de Administración de Cartera del INFONAVIT (SGAC).
3. Titular de la Contraloría del INFONAVIT.
4. Presidente del Patronato de Fundación Hogares.
5. Tesorero de Fundación Hogares.
6. Directora General de Fundación Hogares.
7. Persona designada por México Evalúa, misma que tuvo voz, pero no voto.



## PROGRAMA DE TRABAJO

Con base en los datos proporcionados por la Contratista, se elaboraron las tablas con el resumen de las principales actividades que conforman cada uno de los proyectos.

### PROGRAMA DE TRABAJO ZÓCALO Y JARDÍN MUNICIPAL.

Resumen de las principales actividades que conforman el proyecto, Importes sin IVA

Partida	Duración Días	Comienzo	Fin	Importe
<b>JARDINES CENTRALES JOJUTLA</b>				
PRELIMINARES	269	24/05/2018	17/02/2019	\$ 768,599.22
TERRACERÍAS	89	07/06/2018	04/09/2018	\$ 3,361,517.88
DEMOLICIONES	42	31/05/2018	12/07/2018	\$ 2,337,213.37
ARCADA A	125	01/09/2018	04/01/2019	\$ 3,408,327.52
ARCADA B	114	22/08/2018	14/12/2018	\$ 922,227.02
PLAZA	148	22/09/2018	17/02/2019	\$11,168,353.57
RIEGO	154	08/08/2018	09/01/2019	\$ 300,224.80
<b>INSTALACIÓN ELÉCTRICA</b>				
ALUMBRADO	175	09/08/2018	31/01/2019	\$ 3,158,407.93
PLUVIAL	128	08/08/2018	14/12/2018	\$ 956,451.49
PAISAJE	44	04/01/2019	17/02/2019	\$ 2,532,011.36
JUEGOS INFANTILES	13	25/01/2019	07/02/2019	\$ 37,706.26
CUARTO DE MAQUINAS Y CISTERNA	32	03/12/2018	04/01/2019	\$ 178,964.08
			<b>Total</b>	<b>\$29,130,004.50</b>

Anexo C.VII.1 Programa de trabajo

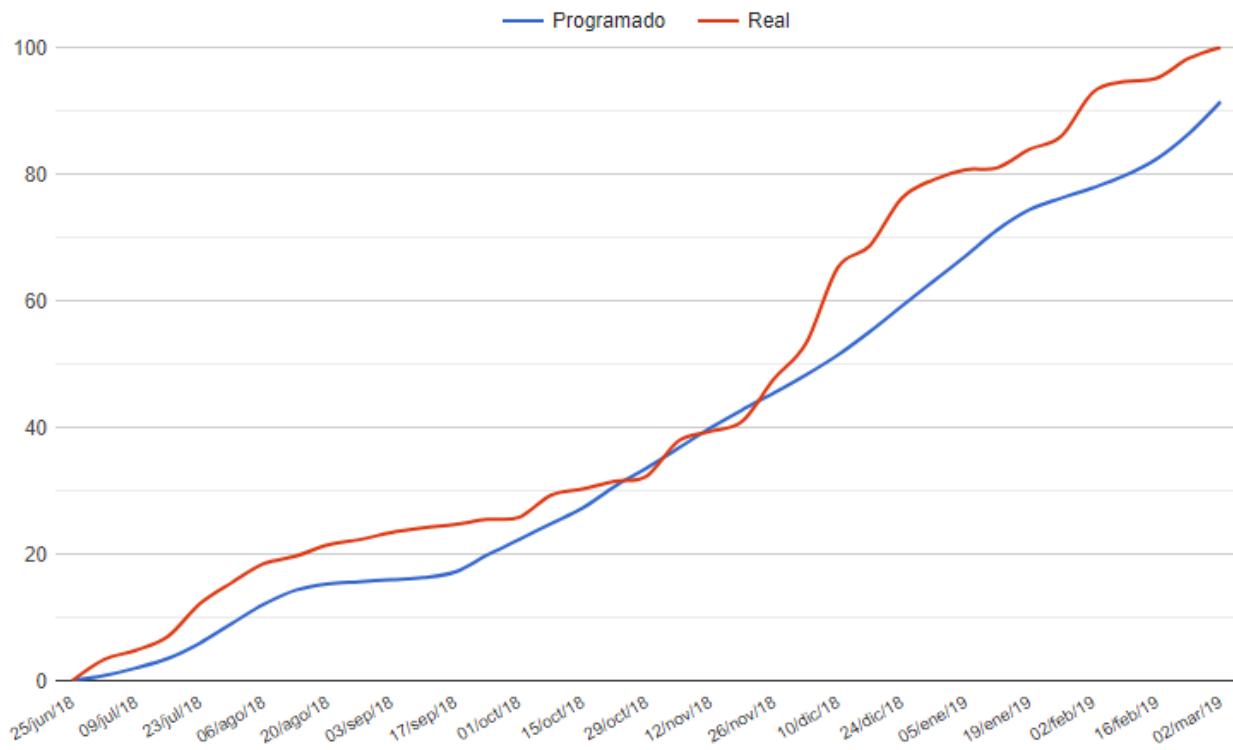
## AVANCES DE OBRA

Con respecto al avance de la obra, en la siguiente gráfica se muestra el Avance Programado y el Avance Real (acumulado en ambos casos), de las 39 semanas que duró la obra:



Avance Físico Financiero, Zócalo y Jardín Municipal.

Avance Físico Porcentual al 02 de Marzo de 2019



**Anexo C.VII.2 Reportes Semanales de avance de Obra.**

## BOLETINES DE CAMBIO

Los Boletines de cambios elaborados en el transcurso de la obra, fueron debidamente analizados por la Fundación Hogares, con el fin de tener elementos suficientes para su autorización y ejecución.

## TRABAJOS EXTRAORDINARIOS

Como quedó establecido en el apartado de Estimaciones del Contrato de Obra, se generaron y pagaron 2 estimaciones extraordinarias por un total de \$5,553,392.21 (Cinco millones quinientos cincuenta y tres mil, trescientos noventa y dos pesos 21/100 M.N.) más el impuesto al valor agregado, así como la atención a una solicitud extraordinaria por parte de la Fundación Hogares, después de la entrega oficial de la Obra, por \$652,971.60 (seiscientos cincuenta y dos mil, novecientos setenta y un pesos 60/100 M.N.) más el impuesto al valor agregado.



## MODIFICACIONES CONTRACTUALES

La primer y segunda estimaciones extraordinarias se presentaron en el transcurso del periodo contractual y obedecieron a Modificaciones en el proyecto debido a las necesidades de acuerdo con la evolución de la obra.

En el caso de los trabajos extraordinarios efectuados después de la entrega oficial de la Obra, se ejecutaron con base en el oficio No. FCG/024-A/2019, de fecha 11 de marzo de 2019, con el cual la Fundación Hogares, solicita al Contratista se realicen trabajos extraordinarios con base a recomendaciones del Director de Protección Civil y Bomberos del Municipio de Jojutla de Juárez, Morelos, así como diversas autoridades municipales y líderes del sector comercial, social, educativo y cultural.

## REPORTES DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA

La empresa supervisora Cariátide Arquitectos, S.A. de C.V. elaboró 36 reportes semanales con el siguiente contenido:

1. Datos de la Obra
2. Tablero de Control
  - a. Estimaciones
  - b. Avance físico semanal
3. Gráfica de Avance
4. Comentarios Relevantes
5. Acciones y/o Seguimiento
6. Descripción de Actividades Generales
7. Reporte Fotográfico

Por medio de estos reportes se dio seguimiento puntual al desarrollo y ejecución de los trabajos de construcción del Zócalo y Jardín Municipal, para verificar que estos se cumplieran en tiempo, forma y con la calidad requerida.



## **ENTREGA – RECEPCIÓN DE LA OBRA**

### **Aviso de Terminación y entrega recepción de la Obra**

Mediante documento fechado el 6 de abril de 2019, la contratista Desarrollador en Grupo RETRAT, S.A. de C.V. dio aviso de la conclusión de los trabajos, solicitando su verificación.

#### **Anexo C.VII.3 Aviso de Terminación**

El 5 de marzo de 2019, se llevó a cabo el Acta de Entrega – Recepción Técnica de la Obra de Construcción del Jardín Central Ricardo Sánchez, Explanada Municipal, Soberana Convención Revolucionaria, perteneciente al municipio de Jojutla de Juárez, Morelos, con objeto de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y recibir los trabajos ejecutados por parte de la contratista de obra conforme a los términos establecidos en el contrato correspondiente y sus anexos técnicos.

Los participantes en dicho acto fueron:

Por Fundación Hogares I.A.P.:

Lic. Patricia Abigail Hernandez Sandoval - Representante Legal.

Por Desarrollador en Grupo RETRAT, S.A. de C.V.:

Ing. Anuar Atala Campos - Representante Legal.

En el cuerpo del Acta quedó establecido un adeudo a favor de la contratista por la cantidad de \$2'274,233.60 más IVA, por concepto de trabajos extraordinarios, el cual con fecha 6 de marzo de 2019 fue pagado al contratista vía transferencia bancaria.

#### **Anexo C.VII.4 Acta Entrega – Recepción Obra**

### **Fianza de Vicios Ocultos**

El 26 de febrero de 2019 se presentó la Fianza de Vicios Ocultos con número de folio 1077963, de FIANZAS DORAMA, por un importe de \$4'023,274.02 (Cuatro millones, veintitrés mil, doscientos setenta y cuatro pesos 02/100 M.N.) incluye IVA, con periodo de vigencia de 12 meses a partir de la fecha de su emisión.

#### **Anexo C.VII.5 Fianza Vicios Ocultos Obra**



### **Finiquito y Extinción de Derechos**

El día 5 de febrero de 2019, la empresa Desarrollador en Grupo RETRAT, S.A. de C.V. presentó la factura con folio 211 y un importe de \$ 4'559,801.94 (Cuatro millones quinientos cincuenta y nueve mil, ochocientos un pesos 94/100 M.N.) cantidad que considera la amortización del anticipo y la suma del impuesto al valor agregado, por concepto de pago de finiquito del proyecto de Construcción del Jardín Central Ricardo Sánchez, Explanada Municipal, Soberana Convención Revolucionaria, perteneciente al municipio de Jojutla de Juárez, Morelos.

El día 8 de febrero de 2019, mediante transferencia bancaria, LA FUNDACIÓN realizó el pago de dicha factura.

De igual forma, en el cuerpo del Acta de Entrega – Recepción de los trabajos quedó establecido que “‘EL CONTRATISTA’ extiende el más amplio finiquito que en derecho proceda, renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar cualquier otro pago relacionado con ‘EL CONTRATO’”, con lo que quedaron extinguidos los derechos y obligaciones contractuales contraídos entre ambas partes.

#### **Anexo C.VII.6 Pago Finiquito**

### **INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS**

Para la formulación, integración y realización del presente libro blanco, fue necesario contar con la información y documentación mínima indispensable desde el proceso de planeación del proyecto hasta su finiquito y extinción de derechos, para poder verificar y cotejar el cumplimiento de las obligaciones tanto de Fundación Hogares, como de los contratistas, verificando en sus originales las firmas autógrafas de los involucrados y su congruencia en el contenido, con el desarrollo de la obra.

Esta verificación documental se actualizó durante el desarrollo del proyecto para los 3 contratos (Obra, Supervisión de Obra y Supervisión Arquitectónica), conforme al Check List siguiente:



Fundación  
HOGARES®

**FUNDACIÓN HOGARES, I.A.P.**

Check List OBRA Nombre de la Obra		Contrato No. FH-MORELOS-Proyecto-No. de contrato-2018
No.	Apartado / Documento	
<b>I</b>	<b>ANTECEDENTES</b>	
I.1	Proyecto ejecutivo	
I.2	Permiso de construcción por parte del municipio	
I.3	Extensión de Impacto Ambiental	
I.4	Anuencia INAH	
<b>II</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b>	
II.1	Convocatoria a la licitación y sus anexos	
II.2	Términos de referencia	
II.3	Invitación a las empresas a participar en el proceso de licitación (Correo Electrónico)	
II.4	Registro de inscripción del licitante (respuesta al correo electrónico de la invitación a participar)	
II.5	Acta de junta de aclaraciones, así como las preguntas y respuestas	
II.6	Acta de presentación y apertura de proposiciones	
<b>III</b>	<b>EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, ECONÓMICAS</b>	
III.1	Evaluación técnica de cada propuesta.	
III.2	Evaluación económica de cada propuesta.	
III.3	Acta de fallo	
<b>IV</b>	<b>PROPIUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL LICITANTE GANADOR</b>	
IV.1	Carta de presentación (Formato Libre)	
IV.2	Carta de compromiso de Fidelidad (ANEXO 1)	
IV.3	Escrito de manifestación de conocer los documentos técnicos del proyecto (ANEXO 2)	
IV.4	Escrito de manifestación de conocer el Sitio donde se realizarán los Trabajos (ANEXO 3)	
IV.5	Bases de la licitación, términos de referencia y especificaciones Técnicas debidamente firmadas	
IV.6	Modelo de contrato debidamente firmado	
IV.7	Curriculum de la empresa y copia simple de contratos y/o carátula, así como, el acta de entrega recepción respectiva	
IV.8	Estructura organizacional, currículum y cédula profesional de los profesionistas que integrarán la estructura	
IV.9	Listado de contratos vigentes ordenados de forma cronológica	
IV.10	Escrito bajo protesta de decir verdad, que cuenta con el equipo y herramienta necesarios para la ejecución de los trabajos, incluyendo un listado del equipo con el que cuenta (Formato libre)	
IV.11	Escrito bajo protesta de decir verdad, que cuenta con el equipo de intercomunicación necesaria para la ejecución de los trabajos (Formato libre)	
IV.12	Balances contables del año inmediato anterior a la emisión de la convocatoria, así como, razones financieras para acreditar liquidez financiera	
IV.13	Balances Contables y escrito bajo protesta de decir verdad que dispone del capital económico equivalente al anticipo programado (Formato Libre)	
IV.14	Carta compromiso de conocer la normatividad de STPS y de la SEGOB (ANEXO 4)	
IV.15	Reglamento de protección ambiental, debidamente firmado (ANEXO 5)	



<b>Check List OBRA</b> <b>Nombre de la Obra</b>		<b>Contrato No.</b> <b>FH-MORELOS-Proyecto-No. de contrato-2018</b>
<b>No.</b>	<b>Apartado / Documento</b>	
IV.16	Registro de alta ante el IMSS, el INFONAVIT y cuotas obrero-patronales	
IV.17	Carta compromiso de la propuesta (ANEXO 6)	
IV.18	Presupuesto de los trabajos	
IV.19	Catálogo de conceptos	
IV.20	Garantía de sostenimiento de la oferta (ANEXO 7)	
IV.21	Programa de ejecución de los trabajos con erogaciones calendarizado y cuantificado (ANEXO 8)	
IV.22	Programa calendarizado de ejecución de los trabajos con gráfica de avance propuesto (ANEXO 9)	
IV.23	Programa de suministros, mano de obra, personal, maquinaria y equipo	
IV.24	Ánálisis de precios	
IV.25	Ánálisis detallado de sus costos indirectos y utilidad	
IV.26	Listado de insumos	
<b>V CARPETA DE PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN</b>		
V.1	Escrito de interés en participar en el procedimiento	
V.2	Escrito en el que manifieste ser de nacionalidad mexicana	
V.3	Acta Constitutiva y modificaciones, con inscripción en el registro público de la propiedad o identificación oficial en caso de ser persona física	
V.4	Poder notarial del representante legal	
V.5	Declaración fiscal o balance general auditado	
V.6	Escrito de cumplimiento de obligaciones fiscales (Formato Libre)	
V.7	Formato 32D. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT, vigente (mes del concurso)	
V.8	Declaración anual del último ejercicio fiscal	
V.9	Registro de proveedores del INFONAVIT	
V.10	Carta de No adeudo del INFONAVIT	
V.11	Cumplimiento ante el IMSS (estar al corriente en sus pagos)	
<b>VI CONTRATO</b>		
VI.1	Garantía de anticipo (fianza)	
VI.2	Garantía de cumplimiento (fianza)	
VI.3	Garantía de vicios ocultos (fianza)	
VI.4	Seguro Responsabilidad Civil	
VI.5	Seguro de Construcción	
VI.6	Contrato	
VI.7	Estimaciones (incluye soporte, generadores).	
VI.8	Pago estimaciones	
VI.9	Boletines de cambio autorizados	



<b>Check List OBRA</b> <b>Nombre de la Obra</b>		<b>Contrato No.</b> <b>FH-MORELOS-Proyecto-No. de contrato-2018</b>
<b>No.</b>	<b>Apartado / Documento</b>	
VI.10	Trabajos extraordinarios	
VI.11	Reprogramaciones de periodo de ejecución	
<b>VII DOCUMENTOS DE INICIO</b>		
VII.1	Acta de Entrega del Sitio	
VII.2	Designación de Residente de Obra o Servicio	
VII.3	Designación de Residente de Obra o Servicio, anexando curriculum y cédula	
VII.4	Aviso de Inicio de los Trabajos	
VII.5	Designación DRO	
<b>VIII REPORTES DE LA CONTRATISTA</b>		
VIII.1	Reportes semanales de avance de obra	
VIII.2	Reportes Mensuales de pruebas de laboratorio, validados por la supervisión	
VIII.3	Plan de Acciones Ambientales propuesto por el Contratista (Punto 4.2.8 de los Términos de Referencia)	
VIII.4	Pagos ante el sindicato	
VIII.5	Bitácora de obra.	
VIII.6	Estado de cuenta del contratista.	
VIII.7	Pagos ante el IMSS.	
VIII.8	Planos As-built	
<b>IX DOCUMENTOS DE CIERRE</b>		
IX.1	Aviso de Terminación	
IX.2	Acta de Entrega – Recepción	
IX.3	Finiquito y Extinción de Derechos	

Como resultado final, se integran al presente documento los Check List personalizados de cada uno de los contratos (Obra, Supervisión de Obra y Supervisión Arquitectónica) y su documentación completa se agrega para consulta en la versión electrónica del presente Libro Blanco.

**Anexo C.VII.7 Check List del Contrato de Obra**

**Anexo C.VII.8 Check List del Contrato de Supervisión**

**Anexo C.VII.9 Check List del Contrato de Supervisión Arquitectónica**

## VIII. RESULTADOS Y BENEFICIOS ALCANZADOS E IMPACTOS IDENTIFICADOS

### Población beneficiada

- Ubicado en el centro del Municipio de Jojutla de Juárez, Morelos, el Jardín Central Ricardo Sanchez y la Explanada Municipal, Soberana Convención Revolucionaria, se aprecian como el corazón del Municipio; la población aproximada del Municipio Jojutla es de 60,184 habitantes, según indicadores del Gobierno del estado de Morelos.

Desde la primera visita de las máximas autoridades a la zona de desastre, se contempló una urgente necesidad: rehabilitar las zonas comunes, las iglesias, los parques, las calles, dar nuevamente a Jojutla su aspecto tradicional de población floreciente, cuna de gente trabajadora, responsable, civilmente comprometida con su comunidad, que seguramente extrañaba su casa, pero también los lugares por donde transitaba, donde acudía a dar culto a sus creencias religiosas, a divertirse, a caminar libremente, a convivir con sus vecinos, familiares o amigos.

Fue así como la Fundación Hogares, auspiciada por el INFONAVIT y supervisada por la Organización No Gubernamental “México Evalúa”; tomó la tarea de dar nueva vida a cada uno de esos sitios específicos, de revivir el entorno social, el tejido urbano, el aspecto comunitario de Jojutla, este importante aspecto emocional y emotivo para la población, fuera tomando forma, fuera recuperando su aspecto tradicional, su importante papel como imán de los anhelos y esperanzas de los habitantes de Jojutla.

La creación de empleos para los pobladores, trabajando en esta reconstrucción, fue un aliciente más; ya que tuvieron acceso inmediato a ingresos económicos por su trabajo y se generó una derrama económica que fue de gran utilidad.

Poder volver a visitar el Zócalo, caminar por sus banquetas, acudir al Jardín Central, a la explanada Municipal donde se realizan una infinidad de eventos públicos; esas vivencias, esos recuerdos, son un alimento para el espíritu, para la mente, para la recuperación anímica, que da la fortaleza para seguir adelante y enfrentar los retos con mayor entereza y confianza en nosotros mismos y en nuestros semejantes, en nuestra querida comunidad, que herida gravemente, se va restableciendo paulatinamente.

## Memoria Fotográfica

A continuación, se presenta un resumen de la obra en 6 fotografías de cada una de las siguientes etapas:

### Situación previa al inicio de los trabajos



## Inicio de los trabajos



## Detalles de ejecución de los trabajos



## Trabajos concluidos



## IX. ANEXOS

Anexo C.VI.1 Bases de Obra .....	6
Anexo C.VI.2 Fallo de Obra .....	6
Anexo C.VI.3 Bases de Obra, 2º Convocatoria Obra.....	7
Anexo C.VI.4 Fallo de Obra, 2º. Convocatoria obra .....	7
Anexo C.VI.5 Contrato Obra.....	8
Anexo C.VI.6 Antícpio de obra .....	9
Anexo C.VI.7 1º Estimación de Obra.....	9
Anexo C.VI.8 2º Estimación de Obra.....	10
Anexo C.VI.9 3º Estimación de Obra.....	10
Anexo C.VI.10 4º Estimación de Obra .....	10
Anexo C.VI.11 5º Estimación de Obra .....	11
Anexo C.VI.12 6º Estimación de Obra .....	11
Anexo C.VI.13 7º Estimación de Obra .....	11
Anexo C.VI.14 1º Estimación Extraordinaria de Obra.....	12
Anexo C.VI.15 8º Estimación de Obra .....	12
Anexo C.VI.16 9º Estimación de Obra y Finiquito .....	13
Anexo C.VI.17 2º Estimación Extraordinaria obra .....	13
Anexo C.VI.18 Trabajos Extraordinarios #1 obra .....	14
Anexo C.VI.19 Trabajos Extraordinarios #2 obra .....	14
Anexo C.VI.20 Bases de Supervisión .....	16
Anexo C.VI.21 Fallo de Supervisión.....	16
Anexo C.VI.22 Contrato de Supervisión .....	17
Anexo C.VI.23 Antícpio de Supervisión .....	17
Anexo C.VI.24 1º Estimación de Supervisión.....	18
Anexo C.VI.25 2º Estimación de Supervisión.....	18
Anexo C.VI.26 3º Estimación de Supervisión.....	18
Anexo C.VI.27 4º Estimación de Supervisión.....	19
Anexo C.VI.28 5º Estimación de Supervisión.....	19
Anexo C.VI.29 6º Estimación de Supervisión.....	19
Anexo C.VI.30 7º Estimación de Supervisión.....	20
Anexo C.VI.31 8º Estimación de Supervisión.....	20
Anexo C.VI.32 9º Estimación y Finiquito de Supervisión .....	20
Anexo C.VI.33 Acta de entrega de Supervisión .....	21



Fundación  
HOGARES®

**FUNDACIÓN HOGARES, I.A.P.**

---

Anexo C.VI.34 Finiquito y Extinción de Derechos de Supervisión .....	22
Anexo C.VI.35 Oficio de solicitud del CIDS.....	22
Anexo C.VI.36 Contrato de Supervisión Arquitectónica .....	23
Anexo C.VI.37 1° Pago de Supervisión Arquitectónica .....	23
Anexo C.VI.38 2° Pago de Supervisión Arquitectónica .....	24
Anexo C.VI.39 3er Pago de Supervisión Arquitectónica .....	24
Anexo C.VI.40 4° Pago de Supervisión Arquitectónica .....	24
Anexo C.VI.41 5° Pago de Supervisión Arquitectónica .....	25
Anexo C.VI.42 6° Pago de Supervisión Arquitectónica .....	25
Anexo C.VI.43 7° Pago de Supervisión Arquitectónica .....	26
Anexo C.VI.44 8° Pago de Supervisión Arquitectónica .....	26
Anexo C.VI.45 Aviso de Término de Supervisión Arquitectónica.....	27
Anexo C.VII.1 Programa de trabajo .....	30
Anexo C.VII.2 Reportes Semanales de avance de Obra.....	31
Anexo C.VII.3 Aviso de Terminación.....	33
Anexo C.VII.4 Acta Entrega – Recepción Obra .....	33
Anexo C.VII.5 Fianza Vicios Ocultos Obra .....	33
Anexo C.VII.6 Pago Finiquito .....	34
Anexo C.VII.7 Check List del Contrato de Obra .....	37
Anexo C.VII.8 Check List del Contrato de Supervisión.....	37
Anexo C.VII.9 Check List del Contrato de Supervisión Arquitectónica .....	37